



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

**31º período de sesiones de la Comisión de Prevención del Delito y
Justicia Penal
(CCPCJ)
ONU - Viena
(16 a 20 de mayo de 2022)**

**Declaración Nacional realizada por Embajador Jesse Chacón de la
República Bolivariana de Venezuela,**

Debate General

Caracas, 16 de mayo 2022

1. El Gobierno y el pueblo de la República Bolivariana de Venezuela, saludan a todas las delegaciones participantes en trigésimo primer periodo de sesiones de la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal. Extendemos nuestras felicitaciones a la presidencia, al resto de la mesa y a la Secretaría por la labor realizada para celebrar este importante y necesario encuentro,

2. Venezuela hace suya la declaración del Grupo G77+China

Señor Presidente

3. Para Venezuela es extremadamente importante este encuentro anual en el que una vez mas nos reunimos para debatir en el marco del multilateralismo esa amenaza a nuestro desarrollo que representa la delincuencia organizada trasnacional, este es el espacio donde se buscan las soluciones a los problemas comunes, donde mostramos como combatir ese flagelo que también amenaza la garantía de los Derechos Humanos y la preservación del estado de Derecho

4. Es por ello que exigimos que nos enfoquemos en los múltiples y variados problemas que nos aquejan en la materia que nos atañe y a la vez aprendamos unos de los otros sobre los avances y experiencias que aquí compartimos, es decir, trabajar en un ambiente profesional , constructivo, dentro del mandato de la ccpcj

Señor presidente

5. La comunidad internacional enfrenta un entorno donde existe un incremento de las actividades de los grupos delictivos internacionales, y la multiplicación de formas innovadoras de cometer esos delitos. A

este escenario se suma la creciente tendencia por parte de algunos Estados al unilateralismo, al uso de dobles estándares, y a los constantes intentos por imponer a otros Estados Soberanos, modelos políticos, económicos o sociales, que constituyen maneras de fomentar acciones que contravienen la Convención contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus Protocolos.

6. Un ejemplo de lo anterior lo vemos cuando en contraposición a los principios del derecho internacional y a la Carta de las Naciones Unidas, algunos Estados, imponen medidas coercitivas unilaterales e ilegales, y fomentan acciones criminales en contra de Estados soberanos e independientes, por razones de índole política y económica.

Señor Presidente,

7. A pesar del enorme y perjudicial impacto que sobre la población venezolana han tenido las criminales sanciones de la que es objeto , mi país se esta levantado haciendo uso de una organización comunal desde las bases entre cuyos logros, se cuenta la capacidad de organizar mecanismos de prevención en la población juvenil e infantil, fomentando la música como alternativa al uso de la violencia, la educación universal, gratuita y obligatoria. Estos esfuerzos denodados de nuestra población y el apoyo incondicional de nuestro gobierno, están dando como resultado menores índices de criminalidad.
8. Venezuela ha sido ejemplo de importantes cambios en lo jurídico, en lo político y en lo institucional, así como avances económicos y

productivos, que dan muestras claras de las bondades de un sistema garante de la seguridad ciudadana y la paz. La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, el Plan de la Patria, la Gran Misión Cuadrantes de Paz, y el Plan Nacional de Prevención Integral; en perfecta concordancia con los tratados internacionales que sobre la materia ha suscrito por la República, constituyen el marco normativo y político para la Prevención del Delito como eje transversal de la Seguridad Ciudadana y la Paz.

Senor Presidente

9. Mi delegación da la bienvenida a la discusión que tendrá lugar en la sesión temática sobre el tema de evidencia digitales y el combate al delito cibernético, incluyendo las actividades el abuso y explotación de menores, y denuncia ese tipo de crimen como uno de los mas abominable por el daño enorme aprovechándose de la inocencia de las victimas. Venezuela, se une al combate decidido contra este crimen y reconoce que solo el trabajo conjunto entre estados, con el apoyo de la sociedad en general se podrá controlar la aparición de nuevos casos, y evitar el crecimiento de las redes de los pérfidos usuarios que hacen uso de tan ruin material.
10. Venezuela desea finalmente, hacer un llamado para fortalecer la asistencia técnica y la cooperación internacional, no solo para los crímenes en línea como la ominosa explotación de menores usando la internet, sino para el combate de la delincuencia organizada en general. Hacemos un llamado para ampliación amplia de los programas, el apoyo técnico a cada estado de manera justa,

equilibrada sin exclusiones. Rechazamos la creación de programas regionales y subregionales, así como la apertura de oficinas regionales que abiertamente excluyen a algunos estados miembros.

- 11.** El Gobierno Bolivariano de Venezuela continua haciendo los mayores esfuerzos, junto al pueblo, en una política preventiva para garantizar la Seguridad Ciudadana y la Paz,

Gracias, Señor Presidente.